

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo destina 200 millones a proyectos de I+D en el sector TIC

Estas ayudas, cofinanciadas con fondos FEDER, se destinarán a incentivar la puesta en marcha de proyectos individuales de I+D en dos subprogramas distintos: Impulso Tecnológico y Grandes Proyectos.



El subprograma Impulso Tecnológico se dirige a incentivar proyectos nacionales o internacionales, con un presupuesto mínimo de 200.000 euros y hasta 2 millones de euros, “basados en tecnologías con bajo nivel de madurez y alto potencial de transformación del sector TIC”. Por otra parte, el subprograma Grandes Proyectos, se enfoca a proyectos con una subcontratación mínima del 25% y un presupuesto superior a 2 millones de euros y hasta los diez millones.

Según ha afirmado el Ministerio, estos proyectos tendrán que ser de gran valor tecnológico y con un alto potencial de tracción e impacto socioeconómico.

Como novedad frente a convocatorias anteriores, se independizan las dos modalidades de ayuda, de modo que el importe en subvención estará vinculado a la evaluación de la innovación tecnológica del proyecto y el préstamo será opcional y quedará limitado por el importe solicitado.

Las ayudas en forma de subvención, serán del 50% del presupuesto financiable si la nota obtenida en el criterio de innovación tecnológica es mayor o igual a 17 puntos, del 35%, si es mayor o igual que 13 y menor que 17, y del 30%, si es mayor que 8 y menor que 13.

El Ministerio ha explicado que el pago de las ayudas se efectuará siempre con carácter anticipado parcial y quedará condicionado a la constitución de las garantías cuyo importe dependerá de la calificación obtenida por el beneficiario en el criterio de solvencia financiera.